



DURANGO

DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA USUARIAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DE CASA REFUGIO

I. Denominación y Domicilio del responsable:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango (DIF Estatal), a través del Centro **Casa Refugio** adscrito a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con domicilio en Blvd. José María Patoni número 105 Fracc. Predio Rustico la Tinaja y los Lugos C.P. 34217 de la Ciudad de Durango, Dgo., teléfono: 618 1 379377, correo electrónico: casa.refugio.dif@durango.gob.mx, responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango y demás disposiciones legales aplicables.

II. Datos personales que se recaban de personas físicas sometidos a tratamiento:

Datos de identificación de la usuaria:

1. Nombre completo;
2. Edad;
3. Fecha de nacimiento;
4. Lugar de nacimiento;
5. Estado Civil;
6. Clave Única de Registro de Población (CURP);
7. Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir);
8. Firma;
9. Teléfono;
10. Escolaridad;
11. Ocupación;
12. Sexo;
13. Género;
14. Idioma o dialecto;
15. Religión;
16. Nacionalidad;
17. Grupo étnico;
18. Lugar donde radica;
19. Domicilio;
20. Seguridad social con la que cuenta;
21. Datos laborales (Nombre de la empresa o institución, domicilio, teléfono, razón social);
22. Datos patrimoniales (Características y composición de la vivienda, evidencia fotográfica);

23. Datos financieros (Ingresos y egresos, número de tarjeta bancaria, número de identificación personal (NIP), cuentas bancarias);
24. Fotografías;
25. Huella dactilar;

Información Sensible:

1. Situaciones de modo, tiempo y lugar que versan sobre hechos que pudieran o no, ser constitutivos de la comisión de un delito;
2. Tiempo de relación con el generador de violencia;
3. Procesos, valoraciones e intervenciones legales;
4. Valoraciones, intervenciones o tratamientos sociales, psicológicos y médicos;
5. Tipo de sangre;
6. Alergias;
7. Historial clínico;
8. Exámenes y estudios médicos; y
9. Estudios de laboratorio de gabinete.

Datos de identificación de las hijas e hijos de la usuaria:

1. Nombre completo;
2. Edad;
3. Fecha de nacimiento;
4. Lugar de nacimiento;
5. Clave Única de Registro de Población (CURP);
6. Escolaridad;
7. Ocupación;
8. Sexo;
9. Género;
10. Idioma o dialecto;
11. Religión;
12. Nacionalidad;
13. Grupo étnico;
14. Lugar donde radica;
15. Domicilio;
16. Fotografías;
17. Huella dactilar; y
18. Datos escolares (nombre de la escuela, grado académico, boleta de calificaciones, certificados).

Datos de identificación de los familiares de la usuaria:

1. Nombre completo;
2. Edad;
3. Ocupación;
4. Parentesco;
5. Lugar donde radica;

6. Domicilio; y
7. Teléfono.

Datos de identificación del generador de violencia:

1. Nombre completo;
2. Edad;
3. Nacionalidad;
4. Ocupación;
5. Lugar donde radica;
6. Domicilio;
7. Teléfono;
8. Vínculo con la usuaria;
9. Antecedentes médicos;
10. Antecedentes de adicciones; y
11. Antecedentes penales;

III. Fundamento legal:

El Centro **Casa Refugio**, adscrito a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, da tratamiento a los datos personales de sus usuarios con fundamento en los artículos 6 inciso A fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; artículo 55 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; artículos 5, 10 fracción II de Ley de Asistencia Social; Artículos 1, 3 Fracción II inciso c, Artículo 10 Fracciones I, VI, VII, y IX y XX, 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Durango; Artículo 37 fracción XII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango Artículos 76 y 79 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, artículos 48 y 50 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, artículo 5 fracción II, 13, 14 fracción II, 19 bis fracción III, 23 y 49 de la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia, artículos 1, 2, 3 Fracciones II, III, IX, X, XI y XII, 6, 7, 10, 11, 12 13, 14, 15, 16, 20, 21 y 22 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, y demás relativos aplicables además de las leyes inherentes en la materia.

IV. Finalidad del tratamiento de datos personales:

No requieren el consentimiento del titular:

- a) Para brindar el resguardo en el Centro a la usuaria víctima de violencia, sus hijos e hijas
- b) Elaboración de bases de datos.
- c) Elaboración de expedientes de las usuarias.

- d) Procesamiento de la información con fines estadísticos.
- e) Elaboración de informes.
- f) Trámites administrativos ante instancias públicas y privadas.
- g) Para el establecimiento de red de apoyo.
- h) Para visitas de seguimiento a las usuarias egresadas.
- i) Restitución de derechos a las niñas, niños y adolescentes,
- j) Interposición y seguimiento de denuncias o demandas.
- k) Gestiones sociales, laborales, pedagógicas y médicas.
- l) Impartición de cursos y talleres psicológicos, legales, médicos y sociales.

Finalidades adicionales.

Se requieren el consentimiento del titular para la siguiente finalidad adicional:

1. Para tramites de retiro de recurso económicos en cajeros automáticos;

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo al correo electrónico: enlace.dif@durango.gob.mx.

V. Transferencia de datos personales:

Se podrán realizar transferencias de datos personales sin que requieran consentimiento, a las autoridades competentes, debidamente fundados y motivados, especialmente a instancias judiciales o jurisdiccionales que corresponda, para que en ejercicio de sus atribuciones se investigue y/o sancione los probables delitos cometidos en agravio de las mujeres usuarias, sus hijas e hijos; o por procedimientos que esta Procuraduría incentive ante la autoridad correspondiente, en aras de una protección y restitución efectiva de los derechos de niñas, niños, adolescentes. Entre ellas:

- Centro de Justicia para la Mujer (CJM)
- Centro Regional de Desarrollo Infantil (CEREDI)
- Centros de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango (CJNNA)
- Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV)
- Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer (CONAVIM)
- Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC)
- Dirección General del Registro Civil y sus diversas oficialías (DGRC)
- Dirección Municipal de Protección Civil (DMPC)

- Fiscalía General del Estado de Durango y Vice fiscalía del Estado de Durango (FGED)
- Hospital de Salud Mental (HSM)
- Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)
- Instituto Estatal de la Mujer (IEM)
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Instituto Nacional Electoral (INE)
- Instituto Nacional de Migración (INM)
- Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango (TSJ del PJED)
- Red Nacional de Refugios A.C (RNR)
- Secretaria de Educación del Estado de Durango (SEED)
- Secretaria de Seguridad Pública (SSP)
- Secretaria del Bienestar Social del Estado de Durango (SEBISED)
- Secretaria de Educación Pública (SEP)
- Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS)
- Secretaría General de Gobierno (SGG)
- Secretaría de Salud (SSA) en sus tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango (SEDIF)
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
- Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia de los 32 Estados de la República y su Sistemas municipales DIF

VI. Mecanismos para ejercer los Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales).

El titular de los datos personales o su en su caso el representante legal, podrá ejercer su derecho de: conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**); de solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (**Rectificación**); de que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Durango o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**).

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir

- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO (**Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de sus datos personales**), el titular de los datos personales deberá de presentar su solicitud respectiva, en la Unidad de Transparencia del DIF Estatal, ubicada en Boulevard José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico la Tinaja y los Lugos, de la Ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34217, con horario de atención de **8:00 a 15:00** horas, de **lunes a viernes**, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o al correo electrónico: enlace.dif@durango.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia; enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a los teléfonos (618) 137 91 08 y (618) 137 91 25.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría o, bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.



DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO

VII. Datos de la Unidad de Transparencia:

La Unidad de Transparencia del DIF Estatal, está ubicada en Boulevard José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico la Tinaja y los Lugos, de la Ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34217, con horario de atención de **8:00 a 15:00** horas, de **lunes a viernes**.

VIII. Cambios al aviso de privacidad:

En caso de que existan modificaciones a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal de DIF Estatal www.difdurango.gob.mx, en la sección de transparencia, apartado avisos de privacidad.

